

NACIONES UNIDAS CONSEJO DE SEGURIDAD



Distr. GENERAL

S/14302 18 diciembre 1980 ESPANOL ORIGINAL: INGLES

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

En su 92a. sesión plenaria, celebrada el 11 de diciembre de 1980, la Asamblea General aprobó la resolución 35/122*, titulada "Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados". En el parrafo 5 de la resolución 35/122 F, la Asamblea General

"Pide al Consejo de Seguridad que se reúna urgentemente a fin de adoptar las medidas necesarias, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, para asegurar que el Gobiern, de Israel, la Potencia ocupante, anule las medidas ilegales adoptadas contra los alcaldes palestinos y el Juez "sharia" Tamimi y facilite su regreso inmediato a fin de que puedan reasumir los cargos para los cuales fueron elegidos."

^{*} No reproducida en el presente documento; véase el texto completo en el documento A/RES/35/122.

